

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRINICORP S.A. EL 31 DE JULIO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Julio de 2014, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa ubicado en la calle Vélez 513 y Boyacá edificio Acrópolis, tercer piso de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CRINICORP S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas; La señorita **VALERIA MARIN BARRERA** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas numeradas del 001 a la 799 inclusive, pagadas en un 25% y el señor Abogado **KLEBER VILLON RONQUILLO** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 25%, numerada como 800 inclusive, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CRINICORP S.A.** Preside la sesión, la señorita **VALERIA MARIN BARRERA** quien a su vez es la **PRESIDENTE** de la compañía, y actúa como secretario ad-hoc de la Junta el señor Abogado Doctor **NICOLAS CEVALLOS BERTULLO**.-Acto seguido el señor secretario ad-hoc de la junta, procedió a constatar que existe y está presente la totalidad del capital social de la compañía y que por lo tanto se encuentra presente, el quórum de rigor y procedió a elaborar la lista de asistentes y en vista de lo cual sin necesidad de convocatoria previa los accionistas de la compañía **CRINICORP S.A.** deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas con el carácter de universal tal como lo dispone y permite el artículo 238 de la Ley de Compañías para **CONOCER Y RESOLVER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA**;

1.- Conocer y resolver sobre la designación del señor **ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES** para el cargo de Comisario principal de la Compañía para el periodo de un año; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL ONCE (2011)**; 3.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el **PRESIDENTE** de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL ONCE (2011)**; 4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año **DOS MIL ONCE (2011)** incluido el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del mismo periodo; 5.- Fijar la remuneración del Comisario por sus responsabilidades del cargo otorgado;

La Presidenta **DECLARA INSTALADA** la presente la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **CRINICORP S.A.** quien a su vez motiona que los señores accionistas conozcan y resuelvan sobre todos los puntos y temas que constituyen el orden del día.-

Toma la palabra la Presidenta y accionista de la compañía, la señorita **VALERIA MARIN BARRERA** quien procedió a dar lectura detallada y pormenorizada del contenido técnico, jurídico y societario de cada uno de los puntos del orden del día previamente aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía y una vez que la misma conoció y atendió la lectura proporcionada por la Presidenta- accionista, **RESOLVIO POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE**:

1.- **APROBAR** la designación para el cargo de Comisario Principal al señor **ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES**, quien estando presente en la presente sesión, acepta el nombramiento y cargo conferido dejando constancia en la misma nota de nombramiento expedida.-

2.- **APROBAR POR UNANIMIDAD** el informe presentado por el señor Comisario Principal señor **ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES** correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL ONCE (2011)**;

3.- **APROBAR POR UNANIMIDAD**, el informe que presenta la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL ONCE (2011)**;

4.-**APROBAR POR UNANIMIDAD** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año **DOS MIL ONCE (2011)**, que constituyen; las cuentas del mismo periodo, el balance que corresponde al ejercicio económico del año 2011; el estado de pérdidas y ganancias del mismo periodo; los anexos del mismo periodo; tomando en consideración lo mencionado por el señor gerente general que la compañía **CRINICORP S.A.** que a pesar de que la compañía esta inoperativa muy pronto se procederá a su activación productiva.-

5.-**APROBAR POR UNANIMIDAD** que se debe fijar la remuneración que deba percibir el señor Comisario principal de la compañía, según lo que disponga para el efecto la tabla de remuneraciones expedida y aprobada para el efecto.-No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


VALERIA MARIN BARRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA-
ACCIONISTA


KLEBER VILLON RONQUILLO
ACCIONISTA

DR. NICOLAS CEVALLOS BERTULLO
SECRETARIO AD-HOC